

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Especialidad: Orientación educativa

PARTE A. DESARROLLO DE UN TEMA

| |
|--|
| 1. Estructura y organización del tema. El tribunal tendrá en cuenta la coherencia organizativa y la progresión temática en el desarrollo del tema |
| 2. Dominio y claridad expositiva. El tribunal valorará aspectos formales vinculados al uso del lenguaje, así como la claridad en la redacción) |
| 3. Fundamentación científica y desarrollo (todos los epígrafes) |
| 3.1. Grado de precisión, rigor, profundidad en el desarrollo de cada epígrafe |
| 3.2. Grado de interrelación y cohesión de conceptos empleado |
| 3.3. Actualización de contenidos: uso de conceptos e ideas actualizadas. |
| 3.4. Empleo de ejemplos con criterio y oportunidad |
| 3.5. Referencia adecuada a la normativa vigente y fuentes teóricas actuales. Cita fuentes. |
| 4. Síntesis valorativa y relevancia del tema en relación con la función orientadora |

PARTE B1. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES

| |
|---|
| a) Descripción del Contexto, de los principios y valores del PE y de las necesidades |
| Describe adecuadamente el contexto del centro |
| Explicita principios y valores del PE |
| Describe las necesidades del centro |
| b) Descripción de la organización y funcionamiento |
| Define estructura organizativa: componentes, horario, espacios, metd trabajo |
| Define los criterios y procedimientos de coordinación con las estructuras del centro |
| Identifica procesos de coordinación orientadora con otras estructuras |
| c) Definición de objetivos es coherente y suficiente |
| d) Idoneidad y viabilidad de actuaciones de asesoramiento especializado en cada uno de los ámbitos |
| Las medidas de atención a la diversidad definidas son adecuadas a la descripción de necesidades indicadas en el contexto ¿Qué? ¿Cómo? |
| La descripción de la Act.Tutorial contempla diferentes ejes y las líneas de actuación están adaptadas a la etapa educativa ¿Qué? ¿Cómo? |
| Se describen las líneas básicas de la Orientación Académica y Profesional. ¿Qué? ¿Cómo? |
| Las líneas de asesoramiento al proceso de E-A son adecuadas a las necesidades indicadas en el contexto. ¿Qué? ¿Cómo? |
| Las medidas de promoción de la convivencia y la participación son adecuadas a las necesidades indicadas en el contexto.¿Qué? ¿Cómo? |
| Los proyectos de innovación y formación en el centro tienen en cuenta las necesidades descritas en el contexto. ¿Qué? ¿Cómo? |
| Relaciones con el entorno. ¿Qué? ¿Cómo? |
| Evaluación. ¿Qué? ¿Cómo? |
| e) Evaluación de la Programación Anual de Actuaciones. Se describen: |
| Indicadores y Criterios |
| Procedimientos |
| Temporalización |
| Responsables de Evaluación |
| Coherencia con objetivos y con Plan de Eval Interna el Centro |

PARTE B.2 EXPOSICIÓN DE UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

| |
|--|
| Apartado 1: Concreción de los objetivos de aprendizaje o de la intervención |
| Los objetivos están técnicamente bien formulados, son coherentes y concretan los mas generales del currículo oficial o de la programación anual de actuaciones |
| Los objetivos están adaptados al curso, ciclo, etapa correspondiente y a las características del alumnado y o del centro. |
| Apartado 2: Contenidos o líneas de actuación |
| La selección de los contenidos o líneas de actuación son acordes con la propuesta de objetivos |
| Se enmarcan en el currículo oficial y son apropiados para el curso, ciclo o etapa que se propone que se propone |
| Su formulación es variada y responde a criterios psicopedagógicos epistemológicos, contextualizados y funcionales. |
| Apartado 3: Actividades de enseñanza y aprendizaje o actuaciones concretas |
| La programación de actividades o actuaciones contribuye al logro de los objetivos y al desarrollo de los contenidos o líneas de actuación propuestas |
| Son motivadoras, variadas, graduadas en dificultad y accesibles a la mayoría del alumnado o al sector de la comunidad educativa al que se dirige la actuación |
| Se prevé la utilización de distintos recursos didácticos, psicopedagógicos así como de otros agentes educativos. |
| Apartado 4: Procedimientos de Evaluación |
| Son coherentes con los objetivos, contenidos o líneas de actuación y actividades o actuaciones propuestas . |
| Son variados, flexibles y están adaptados a la diversidad del alumnado o sector educativo al que se dirigen y prevén mecanismos de recuperación o propuestas de mejoran. |